Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

futuro con cemento Paraguayo!

Expediente N° 1043/2022

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 002/2022

OVEEDOR: **LT S.A.**

ONTRATO N°: 178/2021

RENTE: ☐ Administración Central ☑ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemí

A los Quince días del mes de Febrero del año dos mil veintidós, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la ***Recepción por el Servicio de Flete Terrestre de Carga Nacional***, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Ítem/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
	1	Recepción de **Clinker Nacional** desde Fabrica Vallemi hasta el C.I.P. Villeta, **4.237,790** Toneladas.	**S/ RESUMEN**	**05/02/2022 al 13/02/2022**

Observación: **La cantidad de toneladas Recepcionadas por el Servicio de Flete Terrestre de Carga Nacional es 4.237,790 Toneladas.-**

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Sr. Renato Ávila
RENATO ÁVILA
CIP - Villeta

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Lic. Carolina Amarilla

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Humberto Quiñonez
Ing. Humberto Quiñónez
Director de Fábrica del C.I.P. Villeta

I. N. C. Fábrica VILLETA C.I.P.

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.